



## **COMPRA DIRECTA N° 10042959**

**OBJETO:**

**CONTRATACION DE SERVICIO DE CAMION  
DESOBSTRUCTOR PARA:**

**LIMPIEZA DE CAMARAS DESARENADORAS DEL  
SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE  
SALTO.**

**MANTENIMIENTO DE COLECTORES DE LA CUIDAD  
DE SALTO.**

**RECEPCION DE OFERTAS: 20/3/2017**

**HASTA LA HORA: 11:00**



## **1- CAPITULO I- OBJETO DE LA COMPRA**

- 1.1- CONTRATACION DE SERVICIO DE CAMIÓN DESOBSTRUCTOR CON OPERARIOS PARA LIMPIEZA DE CAMARAS DESARENADORAS DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE SALTO.
- 1.2- MANTENIMIENTO DE COLECTORES EN LA RED DE SALTO.

## **2- CAPITULO II- ESPECIFICACIONES GENERALES.**

### ***2.1- DE LOS TRABAJOS A REALIZAR***

Se realizarán las siguientes tareas:

- a) Limpieza a través de equipo de succión de 5 cámaras desarenadoras del Sistema de Saneamiento de la ciudad de Salto.
- b) Limpieza y desobstrucción de colectores principales.
- c) Mantenimiento de la red de colectores en la ciudad de Salto.
- d) Descarga en Vertedero Municipal de Salto de todos los desechos provenientes de las limpiezas.

### ***2.2- SE DEBERÁ COTIZAR:***

- a)- Costo hora de trabajo.
- b)- Costo traslado de los equipos y operarios.

La cantidad de horas a contratar será establecida por la Administración según los topes establecidos para las Compras Directas Estatales.

## **3- CAPITULO III- CONDICIONES VARIAS:**

- 3.1- El agua necesaria para realizar los trabajos será suministrada por OSE desde sus instalaciones, sin costo para el contratista.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado - Gerencia Región Litoral Norte  
Jefatura Técnica de Salto. Costanera Norte y Avda. Salto Chico  
Tel: 47356997- 47356998



3.2- Se deberá presentar información con las características del camión y equipamiento a utilizar para el desarrollo de los trabajos. El volumen de almacenamiento de lodos del camión deberá ser mayor o igual a 8m<sup>3</sup>.

3.3- Los camiones que se destinen para la realización de los trabajos deberán contar con toda la documentación necesaria para poder trasladarse en rutas nacionales y ejecutar las tareas de acuerdo a exigencias municipales y nacionales.

3.4- El equipo y operarios deberán contar con todos los elementos de seguridad, de acuerdo con las normas vigentes, como: guantes, chalecos, cascos, zapatos, barreras, etc. Los cuáles deberán ser proporcionados por la empresa adjudicataria.

#### **4- CAPITULO IV- CONDICIONES GENERALES.**

##### ***4.1- REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS.***

4.1.1- Las propuestas podrán presentarse en sobre cerrado en la Oficina Técnica de Salto, Costanera Norte y Avda. Salto Chico o vía correo electrónico: [walkiria.perez@ose.com.uy](mailto:walkiria.perez@ose.com.uy)

4.1.2- A los oferentes que no se presenten en tiempo y forma, no les serán recibidas las ofertas.

##### ***4.2- DEL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.***

4.2.1- El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días a partir de la apertura de la Petición.



#### ***4.3- DEL PRECIO DE LA OFERTA.***

4.3.1- Los precios de la ofertas deberán realizarse en condiciones de pago a 60 días de la fecha de la factura.

#### ***4.4- DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.***

4.4.1- Se indicará si corresponde impuesto al Valor Agregado y porcentajes del mismo en forma separada.

4.4.2- No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten el IVA de la forma indicada.

#### ***4.5- DE LA MONEDA DE COTIZACION.***

4.5.1- Los precios deberán ser cotizados en Moneda Nacional.

#### ***4.6- FORMA DE COTIZAR.***

4.6.1- El servicio será contratado por el sistema de precio global.

4.6.2- El precio global de la oferta comprende el importe de los trabajos, suministros, indemnizaciones y gastos por cualquier concepto, requeridos para la completa realización de los trabajos ofertados y no tendrá reajustes de ningún tipo.

#### ***4.7- EVALUACION DE LAS OFERTAS.***

4.7.1- Para evaluar las ofertas se tendrá en cuenta la información aportada por el oferente.

4.7.2- Importe cotizado en la oferta para realizar el servicio.



4.7.3- Experiencia, equipamiento y capacidad técnica acreditada por el proponente.

#### ***4.8- INICIO DE LOS TRABAJOS.***

4.8.1- En la oferta se deberá indicar el plazo estimado en el cuál se iniciarán los trabajos, partir de la a adjudicación.